



CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA  
SUPERVISIÓN Y SEGURO DE  
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

# COSSEC

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18 de junio de 2026

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2026-17

A TODAS LAS COOPERATIVAS

MABEL JIMÉNEZ MIRANDA, MBA  
PRESIDENTA EJECUTIVA

PLANES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES; TEMPORADA DE HURACANES 2026

Reciban un cordial saludo.

El 1 de junio comenzó la temporada de huracanes, la cual se extiende hasta el 30 de noviembre de 2026. Esta temporada no es nueva para los puertorriqueños, y sabemos que la preparación temprana es fundamental para enfrentar con seguridad cualquier evento atmosférico. Por ello, exhortamos a cada cooperativa a realizar una evaluación de sus planes de preparación y respuesta ante desastres, tomando en consideración las particularidades de sus operaciones y las experiencias derivadas de eventos anteriores.

Como parte de esta evaluación, deben revisar y actualizar, de ser necesario, sus planes de continuidad de negocios y recuperación de desastres. Es importante asegurar que dichos planes contemplen contingencias tales como interrupciones en servicios esenciales, desastres naturales, ciberataques, errores humanos y pandemias. El objetivo es mitigar interrupciones en los servicios que se ofrecen a los socios y clientes, proteger la seguridad de la

Mabel Jiménez Miranda, MBA | Presidenta Ejecutiva

 COSSEC *Centigo*

400 Avenida Américo Miranda, Edificio Original de COSVI, San Juan, P.R. 00927-5142 | 787.622.0957

18 de junio de 2026



información y mantener la confianza en la institución durante situaciones de emergencia. Asimismo, deben considerar las posibles situaciones de emergencia que puedan afectar a los proveedores de servicios de la cooperativa y conocer los planes de contingencia de estos, con el fin de asegurar la operación continua de los procesos y sistemas críticos.

Igualmente, deben verificar que cuentan con un plan de sucesión actualizado y que todos los riesgos asegurables tengan coberturas vigentes y adecuadas.

Finalmente, es necesario comunicar los planes a sus equipos de trabajo y confirmar que estos conocen sus funciones y los canales de comunicación establecidos para momentos de crisis.

En COSSEC estamos disponibles para orientarles. Si necesitan asistencia adicional, pueden comunicarse con el Área de Asuntos Legales al (787) 622-0957.

JOSÉ ESTRO